

Ejecutivo Garantía Real
Rad. 2019-00216-00
Demandante: Gilberto Castro
Demandada: María Lina Rosa García.

A despacho de la señora Juez,
Pereira, 30 de junio de 2023.

JUAN CARLOS CAICEDO DÍAZ.
Secretario.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Pereira, Risaralda, cuatro de julio de dos mil veintitrés.

El informe presentado por la secuestre actuante Cielo Mar Tavera se agrega al expediente y se deja en conocimiento de las partes, para los fines que estimen pertinentes.

Notifíquese,

OLGA CRISTINA GARCÍA AGUDELO
Juez.
A

Firmado Por:
Olga Cristina Garcia Agudelo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil
Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: c8b7f52f7953d4f90b8ab784085ca182db15244fca7271be8788730c3b1735a9
Documento generado en 04/07/2023 01:01:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

CERTIFICO que en ESTADO No. 102 de la fecha, se notifica a las partes el auto anterior.

Pereira, Risaralda, 05 de julio de 2023.



JUAN CARLOS CAICEDO DIAZ
Secretario

Radicado : 201900216-00 Demandante : GILBERTO DE JESUS CASTRO ROLDAN
Demandado : MARIA LINA ROSA GARCIA DE CORREA

Cielo Mar Tavera Restrepo <cielomar2163@hotmail.com>

Jue 8/06/2023 14:29

Para:Juzgado 01 Civil Circuito - Risaralda - Pereira <j01ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (83 KB)

juz01delcircuito.pdf;

Cordial saludo

Adjunto informe del mes de mayo.

Pereira, 31 de mayo de 2023

Señor

JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Ciudad

Ref. : INFORME
Proceso : EJECUTIVO CON GARANTIA REAL
Radicado : 201900216-00
Demandante : GILBERTO DE JESUS CASTRO ROLDAN
Demandado : MARIA LINA ROSA GARCIA DE CORREA

El bien inmueble del Proceso de la referencia, ubicado en el Condominio Quintas de la Rioja P.H ubicado en el sector sub urbano paraje 3 esquinas, habitado por la señora Lucidally Betancurth Aguirre y su familia en calidad de propietarios del bien inmueble, por lo tanto no genera renta, regular estado de conservación.

Atentamente,

Cielo Mar Tavera R

CIELO MAR TAVERA RESTREPO

C.C. No. 42'069.553 de Pereira

Auxiliar de la justicia (Secuestro)

Calle 50 No. 13-03 Conjunto Residencial Amaru Torre No.1 Apto
1202 Tel : 3217487606